

# DIPLOMAS Y CERTIFICADOS

LOS DIPLOMAS SON EMITIDOS ÚNICAMENTE POR LAS UNIVERSIDADES CERTIFICADORAS DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS.

(Ley 44/2003 de Ordenación de las Profesiones Sanitarias. Art. 35.1. Consulte el baremo de su Comunidad Autónoma)

## ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL, AJUSTADOS A BAREMOS OFICIALES Y PUNTUABLES EN:

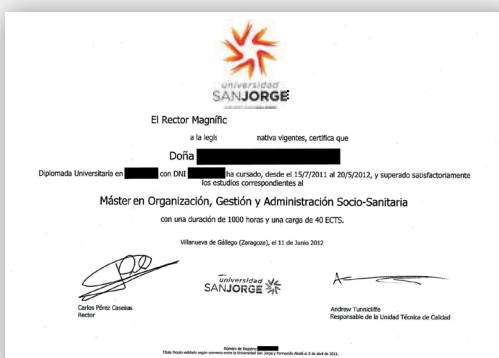
- \* Concursos
- \* Traslados
- \* Oposiciones
- \* Bolsas de contratación
- \* Carrera profesional
- \* Trienios...
- \* Consulte el baremo de su comunidad

## RECONOCIMIENTO OPCIONAL

El alumno/a tiene la opción de poder incluir en el diploma de su máster/experto universitario, el reconocimiento de la **Apostilla de la Haya**.

[El trámite tiene un coste adicional. Consúltenos]

RECONOCIDO INTERNACIONALMENTE  
**Apostilla de la Haya**  
INTERNATIONALLY RECOGNIZED



“Reconocimiento de Interés Docente-Sanitario. En los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la ley 4/1999 de 13 de enero”.

**De validez en Bolsas de trabajo en Murcia, Aragón, Andalucía, etc.** (Consulte en su comunidad).

**Certificado opcional.** (El trámite tiene un coste adicional. Consúltenos)

RECONOCIMIENTO DE INTERÉS DOCENTE-SANITARIO  
JUNTA DE ANDALUCÍA

